No.GS-2024-026310 -DEVIC/CODIT-GUTAH

Puerto Carreño Vichada, **04 de noviembre de 2024.**

Señor Coronel
RICARDO CALDERON DAZA
Comandante Departamento de Policía Vichada
Carrera 9 # 18-55
Puerto Carreño

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 44-7-10003-24

TIPO DE INFORME

PARCIAL _X_ **FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

DESDE	30/09/2024	HASTA	31/10//2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-005411-DEVIC del 04/03/2024, el señor **Teniente Coronel DIEGO ANDRES RODRIGUEZ NAVARRO**, obrando en calidad de Comandante de Departamento (E), nombró como supervisor del contrato al Señor Subintendente EDISON RESTREPO AGUIRRE.

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-019355-DEVIC del 15/08/2024, el señor **Coronel RICARDO CALDERON DAZA**, obrando en calidad de Comandante de Departamento, nombró como supervisor del contrato a la Señorita Patrullera LIZETH KATHERINE BOADA ROA

- **Periodicidad establecida para la entrega del Informe de supervisión: mensual**

Powered by CamScanner

- **Cantidad de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6**

No.	COMUNICADO OFICIAL	FECHA	PERIODO INFORMADO
01	GS-2024-007707-DEVIC	01 de abril de 2024	Del 09/03/2024 al 01/04/2024
02	GS-2024-010282-DEVIC	01 de mayo de 2024	Del 01/04/2024 al 01/05/2024
03	GS-2024-013230-DEVIC	01 de junio de 2024	Del 01/05/2024 al 01/06/2024
04	GS-2024-016115-DEVIC	01 de julio de 2024	Del 01/06/2024 al 01/07/2024
05	GS-2024-018177-DEVIC	01 de agosto de 2024	Del 01/07/2024 al 01/08/2024
06	GS-2024-060288-MEPER	13 de agosto de 2024	Del 01/08/2024 al 13/08/2024
07	GS-2024-020502-DEVIC	29 de agosto de 2024	Del 13/08/2024 al 29/08/2024
08	GS-2024-023811-DEVIC	04 de octubre 2024	Del 30/08/2024 al 28/09/2024

Información del contrato u orden de compra

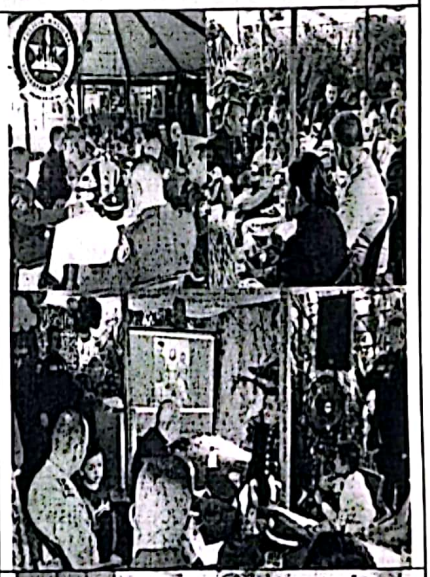
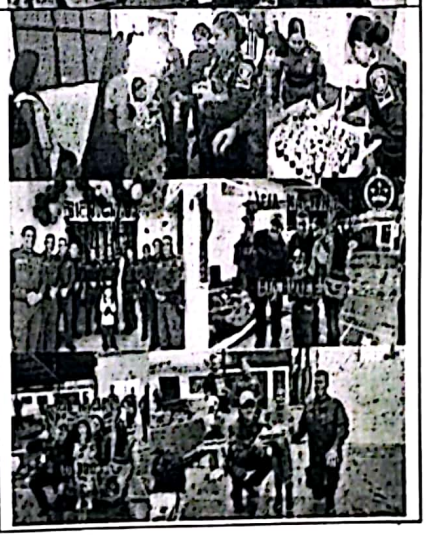
Contrato No. / Orden de compra No.	44-7-10003-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO RECREACION, ENTRETENIMIENTO, ALIMENTACION Y APOYO PSICOSOCIAL PARA FUNCIONARIOS UNIFORMADOS, NO UNIFORMADOS, BENEFICIARIOS DE BIENESTAR SOCIAL, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA.
Contratista	YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO
Representante legal	YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M//CTE ($85.000.000,00) INCLUIDO IVA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS PESOS ($8.149.466,42)
Valor total del contrato u orden de compra	NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M//CTE ($ 93.149.466,42) INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15/12/2024 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	9/03/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS PESOS ($8.149.466,42)
Modificatorios	NO APLICA

Powered by CamScanner

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El contrato se encuentra en ejecución sin novedad, es de anotar que se han realizado actividades con ejecución presupuestal para el mes reportado, ejecutándose hasta el día de hoy el 74% del valor total del contrato, donde se toma constante comunicación con la contratista, presto ante las necesidades para los eventos y cumplimiento del contrato, discriminando el rubro por recursos así:

LINEA DE INTERVENCION	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ADULTEZ	**FORTALECIMIENTO EMOCIONAL** **Fecha:** 08/10/2024 **Hora:** 12:00 **Lugar:** PUERTO CARREÑO **Participantes:** 18 **Hombres:** 08 **Mujeres:** 13 Se realizó actividad de encuentro de parejas denominada "***Llevando Bienestar a mis Policías***" a fin de fortalecer los vínculos familiares, relaciones de pareja, para el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida del personal policial, y así velar por la protección psicológica y emocional de los integrantes de la Familia Policial, y mejorar los índices de satisfacción y clima institucional.	
ADULTEZ	**CELEBRACION DE FECHAS ESPECIALES** ***DÍA DE LOS NIÑOS HALLOWEEN"*** **Fecha:** 31/10/2024 **Hora:** 16:00 **Lugar:** PUERTO CARREÑO **Participantes:** 48 **Hombres:** 32 **Mujeres:** 16 Se realizó actividad denominada "***Día de los niños Halloween"*** para la promoción y el bienestar y los derechos de los niños, donde participaron personal uniformado, no uniformado, se realizaron cursos, refrigerios, saltarin y premios, con el fin de mejorar la calidad de vida de los integrantes del departamento de policía Vichada.	

Powered by CamScanner

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	S/N
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	S/N
Responder en los plazos que la POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	S/N
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	S/N
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Departamento de Policía Vichada o quien haga sus veces, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	S/N
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	S/N
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Departamento de Policía Vichada y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	S/N
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	S/N
Restituir a la POLICIA NACIONAL – EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente clausula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tato no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	S/N
Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas practica en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No. 04280 del 011113, Guía para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).	SI	S/N

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (245) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (41) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Powered by CamScanner

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 93.149.466,42

REC	VALOR INICIAL	EJECUTADO	EJECUCION %	POR EJECUTAR	POR EJECUTAR %
16	$ 85.000.000,00	$ 74.277.000	87,38%	$ 10.723.000	12,62%
10	$ 8.149.466,42	$ 0,00	0,00%	$ 8.149.466,42	100,00%

MES	FACTURA	REC	ITEM	ACTIVIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
OCTUBRE	0028	16	8	Recreo Deportivo y Psicosocial.	18	$ 80.000	$ 1.440.000
NOVIEMBRE	0029	16	2	Recreo Deportivo y Psicosocial.	48	$70.000	$3.360.000
Valor Total:							$ 4.800.000

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DÉBITO	VALOR NETO
0028	09/10/2024	$ 2.160.000	N-A	$ 1.440.000
0029	01/11/2024	$3.360.000		$ 3.360.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos			N-A	$ 4.800.000

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 93.149.466,42	100%
Valor total de las entregas	$ 74.277.000	79,74%
Valor total facturado	$ 74.277.000	79,74%
Valor facturado pendiente de pago	$ 4.800.000	5,15%
Valor pagado	$ 69.477.000	74,59%
Valor pendiente de entrega	$18.872.466	20,26%

Powered by CamScanner

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
65-2024-026304-DEVIC	$ 1.440.000	09/10/24	$ 1.440.000	0028	$ 1.440.000	—	—
	$ 3.360.000	01/11/24	$ 3.360.000	0029	$ 3.360.000	—	—

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES: NO APLICA

6. CONCLUSIONES:

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista.

El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO __	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Lizeth Boada R

Patrullera **LIZETH KATHERIN BOADA ROA**
Responsable Apoyo Psicosocial DEVIC
Supervisor Contrato No. 44-7-10003-24
devic.bieso@policia.gov.co
Celular: 3117387948

Powered by CamScanner